



LXI CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA AL AIRE LIBRE DE ZARAUTZ

XXVI MEMORIAL "JULIÁN UGARTE"

Patrocinado por el Ayuntamiento de Zarautz y organizado por ARTEZALEAK, el **domingo 12 de julio de 2026**, tendrá lugar el LXI CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA AL AIRE LIBRE DE ZARAUTZ, XXVI MEMORIAL "JULIAN UGARTE".

BASES:

1. Podrán participar en este concurso cuantos artistas, profesionales y aficionados lo deseen. Cada participante podrá concurrir con una sola obra.
2. Todas las pinturas se realizarán sobre lienzo o táblex que deberá traer cada concursante. Se podrán sellar hasta 2 lienzos por persona, pudiéndose presentar solamente uno.
3. El sellado de lienzos se efectuará el mismo domingo de 8.15 a 10.00 horas en el edificio Ebro-Etxea, situado en la calle Zumalakarregi, n. 16.

Las obras (sin firmar) deberán entregarse entre las 13.00 y las 13.30 horas en el jardín de Ebro Etxea.

4. Los trabajos deberán realizarse al aire libre, en el malecón o en el casco antiguo, siendo el tema y la técnica libres.
5. El fallo del jurado será a cargo de personas vinculadas a la asociación Artezaleak, organizadora del evento, quienes calificarán las obras por votación secreta.
6. Los premios serán los siguientes:

1º Especial Ayuntamiento de Zarautz..... **1.700 €**
2º Premio..... **800 €**

(En todos los premios se practicarán las retenciones contempladas por las disposiciones normativas vigentes).

7. Los ganadores del primer premio de otros años podrán concursar, pero por ética no optarán al primer premio en dos años consecutivos.
8. La firma de los cuadros se realizará una vez fallados los premios.
9. Si no se apreciara suficiente calidad en las obras presentadas, algún premio podría declararse desierto.
10. A las 14.00 horas se procederá a la lectura del acta del jurado y posterior reparto de premios.
11. Las obras premiadas quedarán en poder del Ayuntamiento de Zarautz. Se podrán ver expuestas en el hall de Ebro-Etxea y en la web artezaleak.eus.
12. La organización velará por el buen cuidado de las obras, pero no se hará responsable de desperfectos causados involuntariamente, así como de las obras no recogidas.
13. El hecho de tomar parte en este concurso implica la total aceptación de estas bases. La organización podrá introducir cuantas modificaciones estime conveniente para el mejor desarrollo del concurso.